

EXP-UNC 27307/2014.

Córdoba, 28 de diciembre de 2018.

**VISTO**

Las actuaciones del presente expediente relacionadas con Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF); y

**CONSIDERANDO**

Que este proyecto asigna fondos para cubrir 7 (siete) tutorías para el mejoramiento en la enseñanza en la carrera Licenciatura en Computación según Resolución CD N° 199/2018;

Que el Sr. Mauricio Diego MAZUECOS PÉREZ, DNI N° 38.988.583, presenta la renuncia a dicha tutoría a fs.114;

Que corresponde aceptarle la renuncia al Sr. MAZUECOS PÉREZ a partir del 1° de enero de 2019;

Que según el Artículo 1° de la Resolución CD N° 199/2018, por orden de prelación corresponde designar como tutor al Sr. Ignacio TIRABOSCHI, DNI N° 39.498.826.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
"ad-referendum" del Consejo Directivo

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia como tutor en el marco del programa PROMINF al Sr. Mauricio Diego MAZUECOS PÉREZ, DNI N° 38.988.583, a partir del 1° de enero de 2019.

ARTÍCULO 2°: Designar como tutor en el marco del Programa PROMINF a Ignacio TIRABOSCHI, DNI N° 39.498.826, a partir del 1° de Febrero de 2019 y hasta el 31 de Mayo de 2019.

ARTÍCULO 3°: Disponer el pago de la retribución en el monto de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$1900) mensuales, según lo establecido en el Artículo 5° de la Resolución CD N° 99/2018.

ARTÍCULO 4°: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 720/2018.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF